

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, el Ministerio de Turismo (MINTUR) tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de productos y destinos, fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector y; en definitiva, mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino.

Los objetivos estratégicos de pobreza cero y unión de los argentinos se presentan como ejes de gestión política del Gobierno para trabajar por una mejor Argentina, en todas las dimensiones de su desarrollo. En ambos, el Turismo está llamado a cumplir un rol estratégico, aportando al desarrollo socioeconómico, al arraigo y creación de empleo en las economías regionales, como así también uniendo a los argentinos al viajar por el país, realizando los valores culturales y la identidad de nuestros destinos y pueblos.

A través de políticas activas se busca mejorar la productividad de la cadena de valor turística y generar empleo, desarrollando también programas para potenciar las inversiones, convirtiendo en un eje fundamental de trabajo la remoción de los obstáculos para la inversión, desarrollo y crecimiento de las economías regionales, para que los argentinos tengan la posibilidad de desarrollarse y crecer donde nacieron.

En este marco general, la misión del Ministerio de Turismo es equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a partir de un trabajo conjunto entre todos los actores del sector, tendiente a la diversificación de la matriz productiva de las economías regionales y la creación de empleo; impulsando el desarrollo endógeno y sustentable, y la competitividad de los destinos turísticos de las provincias, mejorando y diversificando la oferta de productos y servicios, fortaleciendo la cadena de valor turística asegurando la sustentabilidad ambiental, económica, política y sociocultural de las comunidades receptoras.

El desarrollo turístico representa una estrategia eficaz para la inclusión social y la disminución de los niveles de pobreza. La potencialidad turística de todas las provincias argentinas permite establecer una serie de estrategias viables para generar empleo fomentando el emprendedurismo y arraigo en los destinos. Es claramente evidente la relación directa que existe entre niveles de desarrollo turístico y desarrollo local de las áreas receptoras, con el consecuente incremento en los niveles de desarrollo relativo territorial.

Por ello, el Ministerio de Turismo de la Nación presentó el Plan Integral de Turismo 2016-19 que en base a un real diagnóstico de la situación, a diciembre de 2015, de estancamiento tanto de la demanda interna como receptiva internacional a niveles de 2012 y 2011 respectivamente, propone potenciar los beneficios derivados de la actividad turística en todo el país a partir de cinco lineamientos estratégicos:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector

4. Aumentar la inversión
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico

El Plan propone como desafío central "generar 300.000 nuevos puestos de trabajo en los próximos 4 años", 28% de crecimiento respecto de 2015 que acredita 1,09 millón de puestos siendo el segundo empleador del país detrás de construcción. Para lograrlo propone las siguientes metas:

- crecer 50% en arribo de turistas internacionales, de 5,7 millones en 2015 a 9 millones en 2019, 3 millones de nuevos arribos
- crecer 90% en gasto de turistas internacionales, de US\$4,2 mil millones en 2014 a US\$8 mil millones en 2019
- crecer 47% en movimiento de turistas nacionales, de 47,7 millones en 2015 a 70 millones en 2019, 22 millones de turistas
- crecer 58% en gasto interno, \$107.600 millones en 2015 a \$170.000 millones en 2019

Las metas para el 2016 se ubican en niveles levemente superiores a los del año base 2015, por tratarse de un año de acomodamiento y reenfoco de los ejes de gestión también debido a la especial situación de nuestro principal mercado emisor, Brasil.

Las metas previstas para 2017 son:

- crecer 16% en arribo de turistas internacionales, equivalente a 890.000 nuevos arribos
- crecer 24% en gasto de turistas internacionales, equivalente a US\$1.000 millones en divisas
- crecer 10% en movimiento de turistas nacionales, sumar 5 millones de nuevos turistas internos
- crecer 14% en gasto interno, generando \$15.400 millones

En base a estos lineamientos estratégicos, el MINTUR ha identificado objetivos asociados a cada lineamiento para su cumplimiento que se detallan a continuación:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región. Este lineamiento persigue tres objetivos centrales: Posicionar la Marca Argentina como líder regional; aumentar la cantidad de arribos internacionales y aumentar el gasto promedio y gasto turístico del turismo receptivo internacional. La implementación de estos objetivos incluye el desarrollo de diversas políticas orientadas al turismo receptivo internacional, tales como el desarrollo de información para la toma de decisiones (inteligencia de mercados) que no se venía realizando anteriormente; el aumento de la conectividad con mercados emisivos estratégicos; la facilitación turística en procesos de visados de turismo y facilitación/integración de trámites en pasos fronterizos; el desarrollo de nuevos mercados; la innovación en las acciones de promoción y comunicación desarrollando una estrategia digital que aumente los retornos de inversión en promoción; el desarrollo de nuevos productos y destinos; la captación de más eventos de jerarquía internacional. Al mismo tiempo desarrollaremos una estrategia de integración regional potenciando la marca "América del Sur" para mercados lejanos, trabajando en equipo junto a los países del Mercosur y tendiendo a la unión de la región integrando a los demás países andinos y de la Alianza del Pacífico.
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino. Los objetivos centrales para este lineamiento son los de aumentar el acceso de la población al turismo y aumentar la cantidad de turistas internos y su gasto asociado. En relación a estos objetivos, las políticas orientadas al turismo nacional harán foco también en desarrollar información para conocer la demanda (Inteligencia de mercado); en dotar de mayor conectividad vial, fluvial y aerocomercial donde hay mucho espacio para crecer; en el

desarrollo y promoción de nuevos productos y destinos en conjunto con las provincias a partir de un desarrollo endógeno, desde el territorio, como ejemplos podemos citar el desarrollo del Parque Ecoturístico Iberá en Corrientes, el desarrollo del Parque Nacional El Impenetrable en Chaco en proceso de expropiación, el desarrollo de cruceros fluviales, el desarrollo de la Ruta 40, entre otros ejemplos; en optimizar la comunicación con nuevos contenidos e innovar en el desarrollo de una estrategia digital; en desarrollar de modo eficiente y sustentable el Turismo Social aumentando el acceso de los sectores más vulnerables de la población a realizar al menos un viaje por año y ampliando fuertemente los destinos del país apalancando el movimiento en temporada baja en más y nuevos destinos del país, sosteniendo el empleo y desarrollo de las economías regionales; en trabajar junto con el Ministerio de Transporte en generar las condiciones para aumentar la conectividad de vuelos internos entre provincias y regiones; en captar más eventos (deportivos, sociales, corporativos, etc.) que dinamicen y desestacionalicen la demanda turística a lo largo del año llevando los beneficios del Turismo a más destinos del país.

3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector. Como hemos adelantado, el eje central de la política del Ministerio de Turismo en búsqueda de la mejora en la competitividad llevando los beneficios a todas las provincias y destinos del país es el "desarrollo y diversificación de la oferta de destinos y productos", encarada desde el terreno y en equipo con cada provincia y sector empresario, actuando desde el territorio y propiciando el desarrollo endógeno. En relación a los objetivos de este lineamiento se encuentran la calidad y formación implementando el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) en todo el país; la innovación y aplicación de nuevas tecnologías a través de unidades descentralizadas en cada provincia, adecuando los programas a las realidades y necesidades locales adaptadas al perfil de turista de cada provincia y región; la promoción del turismo sustentable, responsable y accesible, desarrollando también el intercambio de experiencias y herramientas con los países de la región en búsqueda de la homogeneización de la oferta turística. Iniciativas como la reglamentación del reintegro del IVA al turista extranjero junto con el desarrollo a adecuación de la normativa legal en diferentes sectores, se encuadran en este lineamiento para mejorar la competitividad del sector.
4. Aumentar la inversión. El lineamiento estratégico de aumentar la inversión busca desarrollar proyectos de inversión pública en turismo de alto impacto territorial, económico y social, haciendo foco en las zonas de mayor potencial y de menor desarrollo relativo (Norte Grande, articulación con el Plan Belgrano); promover la inversión pública y privada, articuladas desde el territorio (desarrollo endógeno) y dotar de financiamiento para el desarrollo del sector. Desde el Ministerio de Turismo se prevé el desarrollo de políticas de inversión pública a través de distintos financiamientos, apuntadas a promover la radicación de capitales privados, la creación de nuevas oportunidades de inversión, el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos, y la generación de empleo genuino de manera federal. Los mecanismos complementarios a tal fin serán la inversión coordinada de distintas áreas del Gobierno Nacional; la inversión de fondos propios del Ministerio de Turismo; la inversión con fondeo internacional específico para turismo; la inversión realizada por todas las provincias argentinas y la inversión del Sector Privado.
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico; con el objetivo central de aumentar el nivel de empleo directo en el turismo, este lineamiento engloba a los anteriores y es el fin máximo e indicador de rendimiento para la implementación del Plan Integral de Gestión 2016-19.

Es importante destacar las tres instancias de articulación que cuenta el Ministerio de Turismo para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- El Comité Interministerial de Facilitación Turística, previsto en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 desde su reglamentación en 2005 pero nunca implementado, coordinado desde la Presidencia de la

Nación, integra las áreas de gobierno que tienen relación directa y estratégica con el desarrollo de las políticas propuestas y en consecuencia con el logro de los objetivos planteados.

- El Consejo Federal de Turismo, que reúne a las 23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ámbito de trabajo articulado junto a los líderes de las carteras turísticas en el desarrollo e implementación de las políticas turísticas en territorio.
- La Cámara Argentina de Turismo, que reúne a las asociaciones nacionales del Turismo del país y como también lo establece la Ley N° 25.997, es el aliado estratégico del Ministerio para el desarrollo de las políticas en coordinación y con el involucramiento del sector empresario. De hecho el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) que se ocupa de la promoción internacional, cuenta en su directorio con la participación de sus representantes.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.590.782.351
9	9	Gastos Figurativos	118.767.700
TOTAL			1.709.550.051

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.709.550.051
Gastos en Personal	330.124.118
Personal Permanente	163.324.569
Servicios Extraordinarios	27.933.714
Asistencia Social al Personal	3.439.685
Gabinete de autoridades superiores	15.374.638
Personal contratado	120.051.512
Bienes de Consumo	17.956.623
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	488.205
Textiles y Vestuario	1.612.152
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.000.252
Productos de Cuero y Caucho	616.316
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.643.758
Productos de Minerales No Metálicos	12.462
Productos Metálicos	287.585
Otros Bienes de Consumo	3.295.893
Servicios No Personales	473.334.794
Servicios Básicos	9.483.842
Alquileres y Derechos	47.703.463
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.944.988
Servicios Técnicos y Profesionales	207.160.881
Servicios Comerciales y Financieros	89.644.753
Pasajes y Viáticos	42.811.262
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.549.280
Otros Servicios	60.036.325
Bienes de Uso	633.764.103
Construcciones	526.963.643
Maquinaria y Equipo	106.173.760
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	45.000
Activos Intangibles	581.700
Transferencias	135.602.713
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.645.031
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	51.762.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	22.195.682
Gastos Figurativos	118.767.700
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.108.501
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	107.659.199

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		232.795.691
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	286.267.911
18	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Turismo	141.818.111
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	500.159.665
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	195.400.000
24	Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	234.340.973
97	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	118.767.700
TOTAL			1.709.550.051

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones del Ministerio de Turismo. Incluye también la gestión y coordinación del préstamo “Mejora de la Competitividad Turística” (BID 1648/OC-AR) destinado a la realización de estudios y diseños finales, asistencia técnica y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turísticos, la señalización y difusión estratégica de información y la promoción de los principales corredores turísticos nacionales.

Adicionalmente comprende la coordinación de tareas de asesoramiento y consultoría correspondiente a los siguientes préstamos de financiamiento externo: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos, gestionado bajo el crédito BID 1868/OC-AR), Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC) y Gestión y Coordinación del Programa de Desarrollo Turístico (CAF N° 201203).

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Unidad Ministro	Unidad Ministro	154.477.302
06	Inversiones y apoyo financiero	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	78.318.389
TOTAL:			232.795.691

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	232.795.691
Gastos en Personal	114.462.724
Personal Permanente	68.249.880
Servicios Extraordinarios	11.744.858
Asistencia Social al Personal	831.848
Gabinete de autoridades superiores	6.473.532
Personal contratado	27.162.606
Bienes de Consumo	6.032.025
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	285.000
Textiles y Vestuario	285.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.417.115
Productos de Cuero y Caucho	347.605
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.097.410
Productos Metálicos	240.445
Otros Bienes de Consumo	1.359.450
Servicios No Personales	64.690.904
Servicios Básicos	2.931.700
Alquileres y Derechos	12.782.498
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.958.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.396.704
Servicios Comerciales y Financieros	14.314.133
Pasajes y Viáticos	7.717.906
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.519.463
Otros Servicios	6.070.500
Bienes de Uso	2.769.038
Maquinaria y Equipo	2.409.038
Activos Intangibles	360.000
Transferencias	44.841.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.841.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	20.000.000

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	51,00
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	19.500
Concurrencia a Ferias	Feria	81
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	193.101.670
04	Desarrollo Turístico	Subsecretaría de Desarrollo Turístico	78.177.378
05	Unidad Secretario	Secretaría de Turismo	14.988.863
TOTAL:			286.267.911

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	286.267.911
Gastos en Personal	59.320.972
Personal Permanente	29.867.981
Servicios Extraordinarios	2.856.857
Asistencia Social al Personal	735.927
Gabinete de autoridades superiores	4.450.553
Personal contratado	21.409.654
Bienes de Consumo	7.380.624
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.990
Textiles y Vestuario	856.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.040.860
Productos de Cuero y Caucho	170.050
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	190.000
Productos Metálicos	1.900
Otros Bienes de Consumo	116.924
Servicios No Personales	148.946.638
Alquileres y Derechos	34.274.585
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	147.948
Servicios Técnicos y Profesionales	71.238.542
Servicios Comerciales y Financieros	17.417.490
Pasajes y Viáticos	21.292.139
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.234
Otros Servicios	4.558.700
Bienes de Uso	1.230.730
Maquinaria y Equipo	1.226.730
Activos Intangibles	4.000
Transferencias	69.388.947
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.272.265
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.921.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.195.682

PROGRAMA 18
PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Porcentaje	4,43
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	14.000
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	720.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Administración de Unidades Turísticas	Secretaría de Turismo	107.618.111
02	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Embalse	Secretaría de Turismo	12.350.000
03	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Chapadmalal	Secretaría de Turismo	12.350.000
04	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Turismo	9.500.000
TOTAL:			141.818.111

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	141.818.111
Gastos en Personal	84.091.345
Personal Permanente	40.063.828
Servicios Extraordinarios	7.935.715
Asistencia Social al Personal	1.105.545
Personal contratado	34.986.257
Bienes de Consumo	3.676.778
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	179.835
Textiles y Vestuario	470.252
Productos de Papel, Cartón e Impresos	370.232
Productos de Cuero y Caucho	98.661
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.356.348
Productos de Minerales No Metálicos	12.462
Productos Metálicos	45.240
Otros Bienes de Consumo	1.143.748
Servicios No Personales	52.549.988
Servicios Básicos	6.356.290
Alquileres y Derechos	57.000
Servicios Técnicos y Profesionales	45.600.000
Pasajes y Viáticos	516.990
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.583
Otros Servicios	7.125
Bienes de Uso	1.500.000
Maquinaria y Equipo	1.500.000

PROGRAMA 22

INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Estas acciones se llevan a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.159.665
Gastos en Personal	11.009.091
Personal Permanente	307.699
Servicios Extraordinarios	317.428
Asistencia Social al Personal	89.965
Personal contratado	10.293.999
Bienes de Consumo	51.072
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.380
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.140
Otros Bienes de Consumo	30.552
Servicios No Personales	56.747.859
Servicios Básicos	195.852
Alquileres y Derechos	589.380
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.040
Servicios Técnicos y Profesionales	54.477.207
Servicios Comerciales y Financieros	230.280
Pasajes y Viáticos	416.100
Bienes de Uso	432.351.643
Construcciones	431.563.643
Maquinaria y Equipo	608.000
Activos Intangibles	180.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	500.159.665
TOTAL			500.159.665

Subprograma 02

**DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N°
2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (BID N° 2606-0/OC) se pretende mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes impacto de acción:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos.
- Contribuir al fortalecimiento institucional.
- Mejorar la gestión ambiental.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	68.596.022
Proyectos:			
01	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	21.332.799
03	Construcción Centro de Interpretación Ambiental Villa Traful - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.481.047
04	Construcción Muelle Turístico y Paseo de la Costa en Peheunia sobre Lago Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	31.327.000
05	Construcción Subcentral de Incendio en Circuito Chico en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	26.170.000
06	Implementación Parque Jesuítico Guaraní Etapa B, San Ignacio Miní, Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	24.847.484
07	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	24.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
13	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	29.000.000
14	Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	18.772.992
34	Construcción del Centro de Logística y Administrativo del Parque Provincial Ischigualasto - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	30.000.000
36	Construcción Circuitos Peatonales y Miradores en las Estaciones del Parque Provincial Ischigualasto - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	25.000.000
38	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	31.000.000
39	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	31.000.000
44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	69.472.082
45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	57.160.239
TOTAL:			500.159.665

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.159.665
Gastos en Personal	11.009.091
Personal Permanente	307.699
Servicios Extraordinarios	317.428
Asistencia Social al Personal	89.965
Personal contratado	10.293.999
Bienes de Consumo	51.072
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.380
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.140
Otros Bienes de Consumo	30.552
Servicios No Personales	56.747.859
Servicios Básicos	195.852
Alquileres y Derechos	589.380
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.040
Servicios Técnicos y Profesionales	54.477.207
Servicios Comerciales y Financieros	230.280
Pasajes y Viáticos	416.100
Bienes de Uso	432.351.643
Construcciones	431.563.643
Maquinaria y Equipo	608.000
Activos Intangibles	180.000

PROGRAMA 23
**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos en basurales a cielo abierto e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos.

Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos urbanos, y saneamiento de basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	195.400.000
Bienes de Uso	195.400.000
Construcciones	95.400.000
Maquinaria y Equipo	100.000.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	195.400.000
TOTAL			195.400.000

Subprograma 02
**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA II (BID N° 3249/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por medio de esta categoría se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, a través de la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Las acciones implementadas buscan profundizar el asesoramiento y consultoría para el tratamiento de residuos sólidos en municipios turísticos y pequeños, a través del préstamo externo GIRSU Etapa II BID N°3249/OC-AR-2.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	100.000.000
Proyectos:			
02	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	41.200.000
12	Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	54.200.000
TOTAL:			195.400.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	195.400.000
Bienes de Uso	195.400.000
Construcciones	95.400.000
Maquinaria y Equipo	100.000.000

PROGRAMA 24

**INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, CALIDAD Y COMUNICACIÓN
TURÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística tiene competencia para entender en las políticas de innovación en turismo incorporando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Asimismo, define las políticas de aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística y de formación, en articulación con las universidades. A su vez, entiende en las relaciones institucionales con las organizaciones y con los organismos públicos provinciales y nacionales referidos a la actividad turística y con los regionales e internacionales oficiales y privados, en materia de innovación, tecnología, calidad y comunicación

Por otra parte, se definen planes, programas y proyectos enfocados en fomentar la innovación en todo el territorio nacional, favoreciendo la transmisión de conocimiento y buenas prácticas. De la misma forma, en torno a las tecnologías de información y comunicación se fomentan proyectos tecnológicos relacionados con el turismo a los efectos de aumentar la satisfacción del turista y contribuir a un desarrollo federal del turismo elevando el estándar de calidad de las distintas jurisdicciones en la implementación de TICs.

A través de la Dirección Nacional de Comunicación Turística se implementan acciones comunicacionales estratégicas que permitan fortalecer el vínculo entre oferta y demanda turísticas en el mercado interno de modo de influir positivamente en los públicos objetivos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Innovación y Tecnología	Subsecretaría de Innovación y Tecnología	80.167.503
02	Calidad Turística y Agencia de Viajes	Subsecretaría de Calidad Turística	76.124.780
03	Unidad Secretario	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	8.928.327
04	Marca País	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	69.120.363
TOTAL:			234.340.973

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	234.340.973
Gastos en Personal	61.239.986
Personal Permanente	24.835.181
Servicios Extraordinarios	5.078.856
Asistencia Social al Personal	676.400
Gabinete de autoridades superiores	4.450.553
Personal contratado	26.198.996
Bienes de Consumo	816.124
Productos de Papel, Cartón e Impresos	170.905
Otros Bienes de Consumo	645.219
Servicios No Personales	150.399.405
Servicios Técnicos y Profesionales	30.448.428
Servicios Comerciales y Financieros	57.682.850
Pasajes y Viáticos	12.868.127
Otros Servicios	49.400.000
Bienes de Uso	512.692
Maquinaria y Equipo	429.992
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	45.000
Activos Intangibles	37.700
Transferencias	21.372.766
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.372.766

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	118.767.700
Gastos Figurativos	118.767.700
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.108.501
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	107.659.199